



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por medio de la presente CERTIFICA, El punto de acta que literalmente dice: **ACTA N° 02** en la Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca a las 9:00 A.M del día jueves siete del mes de mayo del año Dos Mil Veinte, reunidos en el Salón Consistorial de la Alcaldía Municipal, para celebrar Sesión Extraordinaria, presidida por la Vice-Alcaldesa Dolores Rosibeth Banegas Brizuela y con el acompañamiento de los Regidores (as) por su orden: Nelson Humberto Paz Muñoz, Fanny Jeaneth Sánchez Galo, Saúl Edgardo Juárez Matamoros, Eleodoro Sánchez Rodríguez, Edwin José Flores Amador, Viviana María Mendieta Matamoros, Lesly Edith Bonilla Robles, Miguel Ángel Lagos y Dennis Andonis Corrales Zambrano.- Con excusa el Alcalde Municipal P.M. Quintin Javier Soriano Perez, por encontrarse atendiendo la Emergencia Sanitaria y el regidor Carlos Alberto Gonzales Flores por Incapacidad Medica.-Con la asistencia de la Secretaria Municipal Kathy Sobeyda Valdez Ordoñez que da fe.-**1.-2.-3.-4.-5.- LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** Por unanimidad de votos: da por aprobada la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos (N° 03 AÑO 2020) con el valor de Lps. 1,464,331.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON 00/100), esta ampliación corresponde a la transferencia recibida del Gobierno Central, con el objetivo de crear las medidas de contención, habilitación de espacios, equipos de protección, alimentación de las personas aisladas, entre otros a fin de evitar la propagación del COVID-19.- Este acuerdo es de ejecución inmediata.- Certifíquese.- Firma y sello Alcalde Municipal.-firma y sello Secretaria Municipal.-

Extendida en la ciudad de Choluteca a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinte.-

